

Resolución del Consejo de Dirección del Colegio Mayor Isabel la Católica de fecha 10 de julio de 2017, en la que se publica la valoración *provisional* de las solicitudes preseleccionadas a plaza de colegial residente para el curso 2017-2018.

10 de Julio de 2017

El Consejo de Dirección del Colegio Mayor Isabel la Católica, de acuerdo con la Resolución de 12 de junio de 2017, por la que se regula la solicitud de plazas de colegiales residentes para el curso 2017/2018, ha completado la valoración de las solicitudes preseleccionadas de acuerdo con la resolución de fecha 28 de Junio de 2017 sobre plazas para nuevos colegiales residentes para el curso 2017-2018, resolviendo lo siguiente:

PRIMERO: Publicar en el Anexo I de esta resolución el **listado** (según ID de las solicitudes) de las puntuaciones obtenidas (Nota de PAU, memoria académica-CV y entrevista) por los/las solicitantes preseleccionados a plaza de colegial residente para el curso 2017/2018.

SEGUNDO: Publicar en el Anexo II de esta resolución el **listado** (según ID de las solicitudes) de los/las solicitantes que no han aportado certificación de la calificación final obtenida en la prueba de acceso a la universidad. Caso de no aportarse copia de dicho documento a través de la dirección de correo electrónico cmisabel@ugr.es en el periodo de reclamaciones establecido indicando el ID, la solicitud quedará excluida del proceso.

TERCERO: Publicar en el Anexo III de esta resolución el **listado** de los/las solicitantes que han sido excluidos al no completar el proceso de selección (no acudir a la entrevista) o documentar una calificación final en la prueba de acceso a la universidad inferior al corte establecido en la fase de preselección.

CUARTA: Establecer, de acuerdo con el calendario publicado, los días 11-12 de Julio para reclamaciones y subsanación de errores.

En Granada, a 28 de junio de 2017

La Dirección del Colegio Mayor Isabel la Católica.